

Acta número 02 de la Sesión de la Comisión de Vigilancia,
Reunión de Trabajo celebrada dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones
correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura
al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Presidencia de la C. Diputada Leticia Marlene Benvenuti Villarreal.

En la Sala de Juntas "Fray Servando Teresa de Mier", siendo las 09:41 horas del día 23 de septiembre de 2015, la C. Presidenta instruyó a la C. Secretaria dar el Pase de Lista para verificar el Quórum de ley, contando con la presencia de los Diputados:

Presidenta:	Leticia Marlene Benvenuti Villarreal.	(Presente)
Vicepresidenta:	Gloria Concepción Treviño Salazar.	(Presente)
Secretaria:	María Concepción Landa García Téllez	(Presente)
Vocal:	Óscar Javier Collazo Garza.	(Presente)
Vocal:	Marco Antonio González Valdez	(Presente)
Vocal:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín.	(Presente)
Vocal:	Karina Marlen Barrón Perales.	(Presente)
Vocal:	Eustolia Yanira Gómez García.	(Presente)
Vocal:	Eva Margarita Gómez Tamez	(Presente)

Una vez verificado el Quórum de ley conforme al artículo 51 párrafo tercero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, N.L., se procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevó a cabo la reunión, siendo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión anterior.
5. Trámite legislativo al listado de asuntos pendientes.

Acta número 02 de la Sesión de la Comisión de Vigilancia,
Reunión de Trabajo celebrada dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones
correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura
al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

6. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de Convocatoria para nombrar al Auditor General del Estado de Nuevo León.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

La Dip. Presidenta puso a consideración el Orden del Día se siendo aprobado por **Unanimidad**. (*Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal, Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar, Dip. María Concepción Landa García Tellez, Dip. Oscar Javier Collazo Garza, Dip. Marco Antonio González Valdez, Dip. Eustolia Yanira Gómez García, Dip. Eva Margarita Gómez Tamez, Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín, Dip. Karina Marlen Barrón Perales*).

Una vez agotado el punto número 3 del Orden del Día, se pasó al siguiente que fué **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, se procedió a la lectura, concluida la lectura la C. Dip. María Concepción Landa García Tellez, comento que se tuviera cuidado en la transcripción del documento, corrigiendo el género, así mismo solicito se corrigiera en el quinto párrafo de la segunda página la palabra no debe de ser honorabilidad sino reputación, y por último solicito que el documento fuera escrito en mayúsculas y minúsculas para una mejor lectura.

En este mismo punto intervino el C. Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín, para solicitar se incluyera en el acta su intervención en la que apoyando la propuesta de la Dip. **María Concepción Landa García Tellez**, solicitando ver la propuesta y de ser necesario, modificar la Ley de Fiscalización para que se dé claridad a la Convocatoria y que no se entorpezca la designación del Auditor.

Se propuso que en una reunión próxima, se presentara el acta conteniendo todas y cada una de las intervenciones aprobándose por unanimidad. (*Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal, Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar, Dip. María Concepción Landa García Tellez, Dip. Oscar Javier Collazo Garza, Dip. Marco Antonio González Valdez, Dip. Eustolia Yanira Gómez García, Dip. Eva Margarita Gómez Tamez, Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín, Dip. Karina Marlen Barrón Perales*).

Concluido el punto número 4 se pasó al siguiente que fue **Trámite Legislativo al Listado de Asuntos Pendientes** que fueron 3:

- 1 Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2015 del municipio de Pesquería, N.L.
- 1 Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2015 del municipio de Mier Y Noriega, N.L.

- 1 Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2015 del Instituto Municipal de la Mujer de Santa Catarina.

En este punto la C. Dip. María Concepción Landa García Téllez, solicita que en los oficios remisión se le solicite al Auditor sancione a los entes que entreguen sus informes fuera de tiempo. Instruyendo a la Secretaría Técnica continuar con el trámite legislativo correspondiente, por **unanimidad**. (Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal, Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar, Dip. María Concepción Landa García Téllez, Dip. Oscar Javier Collazo Garza, Dip. Marco Antonio González Valdez, Dip. Eustolia Yanira Gómez García, Dip. Eva Margarita Gómez Tamez, Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín, Dip. Karina Marlen Barrón Perales).

Acto seguido se pasó al siguiente punto del Orden del Día que fue **Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para designar al Auditor General del Estado**, en este punto intervino primeramente la Dip. Karina Marlen Barrón Perales para comentar que el pasado 9 de septiembre su grupo legislativo presentó una iniciativa para reformar el artículo 71 de la Ley Orgánica, pues existe una duplicidad, por lo que propuso se exhortara a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para que dictamine de manera urgente la iniciativa para no correr riesgos de que los participantes se inconformen por este motivo.

La C. Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal, comento que la iniciativa es buena, pero sin embargo por tratarse de una homologación de nombres, no entorpece el procedimiento, ya que en los anteriores no fue motivo de inconformidades.

La C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales, solicitó se le garantizara que no habría inconformidades por parte de los participantes y pidió se sometería a votación el exhortar a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para que dictamen con carácter de urgente la iniciativa.

El C. Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín, secundo la propuesta de la Dip. Karina Marlen Barrón Perales y propuso darle el voto de confianza a la Diputada Presidenta para que agilizara ante la Comisión de Legislación la dictaminación de la reforma propuesta por el Grupo Legislativo de Diputados Independientes.

Acta número 02 de la Sesión de la Comisión de Vigilancia.
Reunión de Trabajo celebrada dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Intervino la **C. Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar**, para comentar que es importante que salga una Convocatoria consensada y solicita que la Comisión se vuelva a reunir la Comisión para analizar bien las propuestas y de ahí determinar de forma consensada la Convocatoria.

El **C. Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín**, secundó la propuesta de la Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar, de declarar la reunión en permanente para analizar el Proyecto de Convocatoria que se recibió ya tarde.

Hizo uso de la palabra la **C. Dip. Eva Margarita Gómez Tamez**, para aclarar que se debe verificar si la reforma que presentó el Grupo Independiente no se trata de una reforma constitucional, la que requiere de dos vueltas, preguntando además ala Dip. Karina Marlen Barrón Perales cuál era su preocupación, además solicitarle al Dip. Felipe de Jesús Marroquín que estudie y analice los asuntos a ver en comisión en cuanto lleguen a su poder, secundado a la Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar, para hacer un receso pero reanudar al término del Informe del Gobernado, a fin de sacar el tema lo mas pronto posible.

La **C. Presidenta** hizo la aclaración de que el único que puede exhortar a las comisiones para que resuelvan de forma urgente los asuntos pendientes, es el Presidente del Congreso, por lo que la invito a que se pidiera al Presidente del Congreso.

La **C. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta**, secundo la propuesta de declararse en permanente para ver los ajustes mencionados en la mesa.

La **C. Dip. Presidenta de la Comisión**, secunda la propuesta de declararse en permanente a fin de analizar todo lo vertido en la mesa.

La **C Dip. Karina Marlen Barrón Perales**, hace la aclaración de que la iniciativa es una reforma al reglamento y no constitucional y menciona que el porqué es evitar amparos de los participantes, se pretende prevenir y no caer en lo mismo, por lo que insiste en exhortar a la Comisión de Legislación aprobar la reforma presentada esto como tema de la Comisión de Vigilancia.

La **C. Dip. María Concepción Landa García Téllez**, comentó la reforma no se contrapone con el proceso de aprobación de la Convocatoria, que se pueden llevar los dos a la par.

Acta número 02 de la Sesión de la Comisión de Vigilancia.
Reunión de Trabajo celebrada dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

La **C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales**, propuso someter a votación su propuesta.

La **C. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta** propuso votar la propuesta de declarar en permanente la reunión de la Comisión de Vigilancia para analizar las propuestas hechas.

La **C. Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar**, solicito votar su propuesta de declararse en permanente y reanudar el próximo lunes 28 de septiembre para tener oportunidad de revisar el proyecto de convocatoria y las propuestas.

La **C Dip. Karina Marlen Barrón Perales**, propuso someter a votación exhortar la Comisión de Legislación y el declarar la reunión de la Comisión en permanente.

La **C. Dip. Eustolia Yanira Gómez García**, intervino para solicitarle a la Dip. Karina Marlen Barrón Perales, el fundamento legal para que una comisión exhorte a otra Comisión. Propone que sea en forma económica.

La **C. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta**, propone que se declare en permanente la Comisión de Vigilancia.

La **C. Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar**, solicito se someta a votación la propuesta de la Dip. Karina Marlen Barrón Perales y luego la propuesta de reanudar trabajos el próximo lunes 28 de septiembre.

La **c. Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal** intervino para secundar a Dip. María Concepción Landa García Téllez, para que avancemos en la convocatoria y Legislación en la resolución del dictamen.

La **C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales**, solicita que se vote su propuesta de exhorto de manera urgente, evitar duplicidades y amparos.

La **C. María Concepción Landa García Téllez**, inquiriere en que se pueden hacer las dos cosas al mismo tiempo, que se voten las dos cosas. Evitar burocracia.

Intervino el **C. Dip. José Arturo Salinas Garza** mencionando que lo que solicita la Dip. Karina Marlen Barrón Perales, es solo competencia de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, solo es competencia del Pleno a través de su Presidencia, no ha fundamento, lo que si puede hacerse es que en la sesión

Acta número 02 de la Sesión de la Comisión de Vigilancia,
Reunión de Trabajo celebrada dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones
correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura
al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

en Asuntos Generales, solicitarle al Presidencia que existe a la Comisión de Legislación a dictaminar lo solicitado por la Dip. Karina Marlen Barrón Perales.

La C. Dip. **Presidenta** solicitó a la Dip. Karina Marlen Barrón Perales el fundamento para exhortar a otras Comisiones.

La C. Dip. **Karina Marlen Barrón Perales**, menciona que no es necesario un fundamento, pues es una solicitud que hace en la Comisión y como tal debe someterse a votación.

La C. Dip. **Eustolia Yanira Gómez García**, menciona que el exhorto no es la forma.

La C. Dip. **Eva Margarita Gómez Tamez**, solicita el fundamento, pues es un riesgo estar exhortando de comisión a comisión, y solo así se podría someter a votación.

La C. **Gloria Concepción Treviño Salazar**, inquiere que si no hay fundamento se vote entonces el declaramos en permanente.

La C. Dip. **María Concepción Landa García Téllez**, sugirió que sea la Presidenta enviara un aviso a la Presidencia que exhorte a la Comisión de Legislación para que dictamine la iniciativa de reformar al artículo 71 presentada por el Grupo Legislativo de Diputados Independientes.

La C. Dip. **Eustolia Yanira Gómez García** propuso que se le enviara mediante oficio al Presidente del Congreso, exhorte a la Comisión de Legislación dictamine la iniciativa de reformar al artículo 71 presentada por el Grupo Legislativo de Diputados Independientes. Sometiéndose a votación la propuesta y así mismo se sometió a consideración el declararse en permanente aprobándose por **unanimidad**. (*Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal, Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar, Dip. María Concepción Landa García Tellez, Dip. Oscar Javier Collazo Garza, Dip. Marco Antonio González Valdez, Dip. Eustolia Yanira Gómez García, Dip. Eva Margarita Gómez Tamez, Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín, Dip. Karina Marlen Barrón Perales*).

Se declaró en permanente la Reunión de Trabajo de la Comisión de Vigilancia convocada el 23 de septiembre de 2015 siendo las 10:37 horas.

Acta número 02 de la Sesión de la Comisión de Vigilancia,
Reunión de Trabajo celebrada dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones
correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura
al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Se reanudaron los trabajos de la Comisión de Vigilancia en la Sala de Juntas "Fray Servando Teresa de Mier", siendo las **16:13** horas del día **29 de septiembre de 2015**, la C. Presidenta instruyó a la C. Secretaria dar el Pase de Lista para verificar el Quórum de ley, contando con la presencia de los Diputados:

Presidenta:	Leticia Marlene Benvenuti Villarreal.	(Presente)
Vicepresidenta:	Gloria Concepción Treviño Salazar.	(Presente)
Secretaria:	María Concepción Landa García Téllez	(Presente)
Vocal:	Óscar Javier Collazo Garza.	(Presente)
Vocal:	Marco Antonio González Valdez	(Presente)
Vocal:	Felipe de Jesús Hernández Marroquín.	(Presente)
Vocal:	Karina Marlen Barrón Perales.	(Presente)
Vocal:	Eustolia Yanira Gómez García.	(Presente)
Vocal:	Eva Margarita Gómez Tamez	(Presente)

Y se continuo en el Punto del Orden del Día, Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para nombrar al Auditor General del Estado, por lo que se instruyó a la Secretaria Técnica se circulara el anteproyecto con las propuestas hechas.

Una vez hecho lo anterior se instruyó a la Diputada Secretaria diera lectura al Anteproyecto.

Acta número 02 de la Sesión de la Comisión de Vigilancia.
Reunión de Trabajo celebrada dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Concluida la lectura, se preguntó si había comentario u observación al mismo, y al no haber se sometió a votación aprobándose por **unanimidad de los presentes**, (Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal, Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar, Dip. María Concepción Landa García Téllez, Dip. Oscar Javier Collazo Garza, Dip. Marco Antonio Gonzalez Valdez, Dip. Eustolia Yanira Gómez García, Dip. Eva Margarita Gómez Tamez, Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín, Dip. Karina Marlen Barrón Perales).

Concluido el punto anterior, se pasó al siguiente que fueron los **Asuntos Generales**, y al no haber ningún otro Diputado que quisiera hacer uso de la palabra, y una vez concluido el punto anterior siendo las **16:20 horas del día 29 de septiembre** se clausuró esta reunión de trabajo de la comisión.

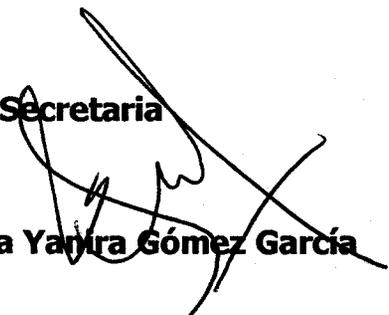
Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Comisión de Vigilancia

Presidenta


**Dip. Leticia Marlene Benvenutti
Villarreal**

Secretaria


Dip. Eustolia Yanira Gómez García

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.